

agosto (título de Doctor, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o equivalente).

b) Encontrarse en la situación administrativa de servicio activo.

c) Estar destinados en Madrid (capital).

Los puestos de trabajo que se convocan, especificando nivel, denominación, dedicación y méritos preferentes, son:

Nivel	Denominación	Dedicación	Méritos preferentes
30 (Subdirector general) 30	Jefe de la Asesoría Económica. Vocal asesor (Subsecretaría).	Exclusiva. Exclusiva.	Licenciado en Ciencias Económicas, Empresariales o equivalente. Ingeniero Superior. Licenciado en Ciencias Económicas, Empresariales o equivalente. Conocimientos en temas financieros, contables y empresariales en general.
30 (Subdirector general) 30	Director del Departamento de Administración de la Junta de Energía Nuclear.	Exclusiva.	Experiencia en funciones de gestión y control en áreas de administración y personal de las distintas Administraciones Públicas. Experiencia en electrónica.
30	Subdirector general de Electrónica (Dirección General de Electrónica e Informática).	Exclusiva.	Experiencia en informática.
30	Subdirector general de Industrias Informáticas (Dirección General de Electrónica e Informática).	Exclusiva.	Experiencia en informática.
26	Jefe del Servicio de Industrias Informáticas (Dirección General de Electrónica e Informática).	Normal.	Experiencia en informática.
26	Jefe del Servicio de Desarrollo y Planificación de la Informática (Dirección General de Electrónica e Informática).	Normal.	Experiencia en informática.
26	Jefe del Servicio de Ciclo de Combustible (Dirección General de la Energía).	Normal.	Ingeniero Superior. Experiencia en el campo de las instalaciones nucleares. Conocimientos de inglés, alemán y francés.
26	Jefe del Servicio de Estudios del Registro de la Propiedad Industrial.	Normal.	Licenciado en Derecho. Acreditar los conocimientos necesarios en el campo de la propiedad industrial.
24	Jefe de Sección de Construcción Naval (Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales).	Normal.	Funcionario del Cuerpo de Ingenieros Navales.
24	Jefe de la Sección de Equipos Informáticos (Dirección General de Electrónica e Informática).	Normal.	Experiencia en informática.
24	Jefe de la Sección de Servicios Informáticos (Dirección General de Electrónica e Informática).	Normal.	Experiencia en informática.
24	Jefe de la Sección de Planes y Programas Informáticos (Dirección General de Electrónica e Informática).	Normal.	Experiencia en informática.
24	Jefe de Sección de Marcas Nacionales del Registro de la Propiedad Industrial.	Normal.	Licenciado en Derecho. Acreditar los conocimientos necesarios en el campo de la propiedad industrial.

2.º Los funcionarios que, reuniendo los requisitos mínimos exigidos, estén interesados en la provisión de alguno de los puestos de trabajo indicados, podrán solicitarlo mediante escrito dirigido a la Dirección General de Servicios del Ministerio de Industria y Energía (paseo de la Castellana, 160, 28046-Madrid), dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

3.º Además de los datos personales, número de Registro de Personal y justificación de la situación administrativa de activo, los aspirantes deberán acompañar a su escrito un currículum vitae, en el que harán constar:

- a) Títulos académicos.
b) Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública, incluido el que actualmente desempeñen, como

en la Empresa privada, y especialmente referidos a los méritos preferentes solicitados por la actual convocatoria.

c) Estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas y cuantos otros méritos estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

A la citada solicitud podrán los aspirantes acompañar, en su caso, aquellas publicaciones, informes o cualquier otra documentación que permita apreciar los méritos invocados.

4.º El Ministerio de Industria y Energía designará al funcionario que considere más idóneo para cada puesto de trabajo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 12 de noviembre de 1984.—El Subsecretario, Oscar Fanjul Martín.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios del Departamento.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

25258 ORDEN de 12 de noviembre de 1984 por la que se convocan a libre designación, entre funcionarios, puestos de trabajo en el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20, 1.º b), en relación con la disposición transitoria undécima de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 3), este Ministerio ha resuelto convocar a libre designación, entre funcionarios, los puestos de trabajo cuyas características se especifican en el anexo a la presente Orden.

Los aspirantes dirigirán sus instancias, independientes para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, en

el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», al ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (Subdirección General de Personal, plaza de San Juan de la Cruz, sin número, 28003-Madrid). En las solicitudes expresarán aquellos méritos y circunstancias debidamente justificados, que deseen hacer constar.

Lo que digo a V. I.
Madrid, 12 de noviembre de 1984.—P. D. (Orden de 27 de diciembre de 1982), el Director general de Servicios, José Antonio Sánchez Velayos.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

ANEXO

Subsecretaría

Subdirector general Jefe del Gabinete de Ordenación de las Telecomunicaciones. Localidad: Madrid. Nivel: 30.

Un puesto de Inspector general en la Inspección General de Servicios. Localidad: Madrid. Nivel: 28.

Dirección General de Aviación Civil

Jefatura de la Sección de Ingeniería de Sistemas del Servicio del Plan de Automatización del Control de la Circulación Aérea. Localidad: Madrid. Nivel: 24.

Jefatura de la Sección de Registro de Matricula de Aeronaves. Localidad: Madrid. Nivel: 24. Requisitos mínimos: Licenciado en Derecho.

Dirección General de la Marina Mercante

Jefatura de la Sección de Organismos Internacionales de la Subdirección General de Planificación del Transporte Marítimo. Localidad: Madrid. Nivel: 24. Requisitos mínimos: Título de Capitán de la Marina Mercante y conocimientos de inglés.

Organismo autónomo Administración Turística Española

Jefatura de la Sección de Compras del Servicio de Gestión Económico-Administrativo. Localidad: Madrid. Nivel: 24. Requisitos mínimos: Ingeniero o Arquitecto. Experiencia en la elaboración y tramitación administrativa de expedientes de obras y suministros.

Organismo autónomo Instituto Español de Turismo

Secretaría del Director del Instituto Español de Turismo. Localidad: Madrid. Nivel: 13. Requisitos mínimos: Mecanografía y Taquigrafía.

MINISTERIO DE ADMINISTRACION TERRITORIAL

25259

RESOLUCION de 7 de noviembre de 1984, de la Subsecretaria, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer, por libre designación, los puestos de trabajo que se mencionan en anexo adjunto.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20, 1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, esta Subsecretaría de Administración Territorial anuncia, mediante la presente convocatoria pública, la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a la presente Resolución.

Los aspirantes dirigirán sus instancias a la Subsecretaría del Ministerio de Administración Territorial —Oficialía Mayor—, Servicio de Personal e Inspección —Registro General—, calle Alcalá Galiano, 8, Madrid-28010.

Las instancias deberán presentarse en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

En las solicitudes se expresarán todos los méritos y circunstancias debidamente justificadas que los interesados deseen hacer constar.

En el supuesto de que un mismo solicitante optase a dos o más puestos de trabajo de los señalados en el anexo deberá formular petición independiente para cada uno de ellos.

Madrid, 7 de noviembre de 1984.—El Subsecretario, Andrés García de la Iruja Sánchez.

ANEXO

Centro directivo	Denominación del puesto	Nivel	Cuerpo o Escala	Otros requisitos
Gabinete del señor Ministro.	Secretaría de un Asesor ejecutivo con dedicación exclusiva.	13	D	Funcionario de carrera con experiencia en taquigrafía y mecanografía.
Gabinete del señor Ministro.	Secretaría de un Vocal asesor con dedicación exclusiva.	13	D	Funcionario de carrera con experiencia en taquigrafía y mecanografía.
Subsecretaría, Oficialía Mayor.	Jefe del Servicio de Asuntos Generales y Contratación Administrativa.	26	A	Funcionario de carrera.
Subsecretaría, Oficialía Mayor.	Jefe de la Sección de Asuntos Sociales.	24	A, B o C	Funcionario de carrera con titulación superior.
Dirección General de Cooperación con las Comunidades Autónomas.	Consejero Técnico.	28	A	Funcionario de carrera, Licenciado en Derecho.
Dirección General de Cooperación con las Comunidades Autónomas.	Jefe del Servicio de Relaciones Comunitarias.	28	A	Funcionario de carrera, Licenciado en Derecho.
Dirección General de Cooperación con las Comunidades Autónomas.	Jefe del Servicio de Normativa.	28	A	Funcionario de carrera, Licenciado en Derecho.
Dirección General de Cooperación con las Comunidades Autónomas.	Jefe del Servicio de Seguimiento de Disposiciones en Materias Políticas, Culturales y de Educación.	28	A	Funcionario de carrera, Licenciado en Derecho.

Todos los puestos se convocan para los Servicios Centrales en Madrid